

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Historial de Versiones**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Detalle** | **Autor** | **Autorizó** |
| 01 | 21/10/2019 | Creación del documento | JKMH | DAS |

**Contenido**

[Descripción del proyecto 2](#_30j0zll)

[Propósito 2](#_1fob9te)

[Descripción de productos 2](#_3znysh7)

[Objetivos del proyecto. 2](#_2et92p0)

[Entregables 2](#_tyjcwt)

[Necesidad de negocio 2](#_3dy6vkm)

[Cliente 3](#_1t3h5sf)

[Supuestos y premisas 3](#_4d34og8)

[Restricciones 3](#_2s8eyo1)

[Comunicación con el cliente durante el proyecto. 3](#_17dp8vu)

[Responsable de la administración del proyecto y equipo de trabajo 3](#_3rdcrjn)

# Descripción del proyecto

## Propósito

El proyecto Gestión de Titulación Integral tiene como fin apoyar al Departamento Académico en la gestión del proceso de titulación, mediante un sistema web que sea capaz de administrar la documentación en todas las fases del proceso, facilitando y delimitando las actividades de los roles involucrados.

## Descripción de productos

* Tendrá varios tipos de usuario: administrador, estudiante, docente y jefe de departamento. Usará un acceso por cuentas utilizando nombre de usuario y contraseña.
* El administrador registrará y gestionará las cuentas con los datos: Usuario, contraseña, nombre completo, correo electrónico y tipo Administrar catálogo de áreas
* El administrador podrá hacer respaldos y restauraciones del sistema (lo cual incluye la base de datos y la documentación digital)
* El jefe de departamento puede registrar un proyecto usando los datos del formato anexo XXXII.
* El jefe de departamento valida los requisitos proporcionados por el estudiante.
* El jefe de departamento asigna a docentes como asesores en un proyecto registrado.
* El jefe de departamento asigna a docentes como revisores y se genera un oficio de asignación. El sistema notificará al docente de la asignación por correo electrónico.
* El jefe de departamento podrá obtener los siguientes reportes: Lista de proyectos con sus datos, Lista de proyectos aprobados en un periodo, Detalles de proyectos de un estudiante, Estatus de las revisiones del proyecto de un estudiante.
* El estudiante solicita la titulación integral proporcionando siguientes requisitos: Los datos del formato anexo XXXI (El proyecto debe estar previamente registrado por el jefe de departamento), La carta de no inconveniencia para titulación, El informe de proyecto de titulación integral.
* El estudiante podrá consultar los resultados de las revisiones de los requisitos y del informe de titulación integral.
* El estudiante puede obtener la liberación del proyecto (Anexo XXXIII) solo si el asesor y los revisores lo han APROBADO.
* El docente asesor o revisor, valida el informe de proyecto de titulación integral que se le ha asignado, debe proporcionar un estatus (APROBADO, CORRECCIÓN o RECHAZADO) y una retroalimentación. El sistema notificará al estudiante el resultado de la validación por correo electrónico.

## Objetivos del proyecto.

Desarrollar el software Gestión de Titulación Integral para apoyar al departamento Académico del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte en la gestión del proceso de titulación.

## Entregables

* Software acorde a los requerimientos generales
* Demostración del uso de cada uno de sus módulos
* Manuales técnico, usuario y operativo.

## Necesidad de negocio

* Realizar el proceso de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Tecnológico Nacional de México.
* Dar cumplimiento a los requerimientos del modelo de calidad ISO 9001:2015.

## Cliente

* Solicitante del proyecto:
  + Daniel Arredondo Salcedo
  + Docente de la carreras de Informática y Sistemas
  + daniels@cimat.mx

## Supuestos y premisas

* El Cliente será el encargado de proveer la información necesaria y suficiente para la realización proyecto.
* El Cliente proporcionará la infraestructura y el hospedaje web para el proyecto.
* La Propiedad Intelectual derivada del presente proyecto, pertenecerá al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte.
* No se podrá lucrar con el presente proyecto sin la autorización de las partes involucradas.

## Restricciones

* El sistema debe adaptarse al hardware existente.
* El desarrollo del sistema no debe sobrepasar el 20 de diciembre de 2019.

## Comunicación con el cliente durante el proyecto.

La comunicación con el cliente durante el proyecto será físicamente persona a persona e informal (sin necesidad de oficios internos), no por ello limitando el uso de medios como correo electrónico, teléfono, mensajes, entre otros.

# Responsable de la administración del proyecto y equipo de trabajo

* Araceli Triana Hernández (ATH)
* Johana Karime Martínez Herrera (JKMH)
* Heber Blas Cruz Rodríguez (HBCR)
* Antonio Castillo Castañeda (ACC)
* Luis Gerardo Alarcón Ríos (LGAR)